



Ref.: EGA/YCG
Expte.: (RRHH) MOD TRIBUNAL ESTAB
Trámite: Resolución de modificación del Tribunal Calificador del proceso de estabilización de veintidós (22) plazas de Oficial, personal laboral fijo, categoría equivalente al Grupo C, Subgrupo C2, incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria.

Resolución de la gerencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria por la que se resuelve la modificación del Tribunal Calificador del proceso de estabilización de veintidós (22) plazas de Oficial, personal laboral fijo, categoría equivalente al Grupo C, Subgrupo C2, incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria, mediante el sistema de concurso, según la D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre

Visto el expediente de referencia en el que se acreditan los siguientes

ANTECEDENTES

- PRIMERO.** – Resolución núm. 726, de fecha 15 de noviembre de 2024, de la gerencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se resuelve aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos correspondiente a la Convocatoria que ha de regir el proceso de estabilización de veintidós (22) plazas de Oficial, personal laboral fijo, categoría equivalente al Grupo C, Subgrupo C2, incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria, mediante el sistema de concurso, según la D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
- SEGUNDO.** – Comunicación del Secretario del Tribunal Calificador del proceso de estabilización de veintidós (22) plazas de Oficial, personal laboral fijo, categoría equivalente al Grupo C, Subgrupo C2, incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria, mediante el sistema de concurso, según la D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- 1. Normativa aplicable:**
- Bases Generales que han de regir las convocatorias y el proceso de estabilización de las plazas incluidas en la oferta extraordinaria, según las disposiciones adicionales 6ª y 8ª Ley 20/2021, de 28 de diciembre, publicado en BOP núm. 158, de fecha 30 de diciembre de 2022 y su posterior modificación aprobada, en sesión extraordinaria y urgente del Consejo Rector del IMD, de fecha 31 de julio de 2024, publicada en el BOP n.º 97, de fecha 9 de agosto de 2024.
 - Bases Específicas que ha de regir el proceso de estabilización de veintidós (22) plazas de Oficial, personal laboral fijo, categoría equivalente al Grupo C, Subgrupo C2, incluidas en la oferta extraordinaria, mediante el sistema de concurso, según las disposiciones adicionales 6ª y 8ª Ley 20/2021, de 28 de diciembre, publicado en BOP núm. 18, de fecha 10 de febrero de 2023.
 - Ley 40/2015, de fecha 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
YOLANDA CASTELO GONZÁLEZ	10/04/2026 09:46
ELOY GARCÍA ARMAS	10/04/2026 10:28
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	10/04/2026 10:48



Ref.: EGA/YCG
Expte.: (RRHH) MOD TRIBUNAL ESTAB
Trámite: Resolución de modificación del Tribunal Calificador del proceso de estabilización de veintidós (22) plazas de Oficial, personal laboral fijo, categoría equivalente al Grupo C, Subgrupo C2, incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria.

- Demás normativa concordante y de pertinente aplicación.

2. **Consideraciones jurídicas:**

1. **Sobre la modificación de los miembros del tribunal.**

Se recibe comunicación del secretario del Tribunal Calificador, nombrado mediante resolución núm. 726, de fecha 15 de noviembre de 2024, de la gerencia del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, indicando que por razones organizativas es necesaria la modificación del citado Tribunal en los términos siguientes:

Baja:

- Iraya del Rosario Hernández Santana, vocal titular.
- Otilia María García Cárdenes, presidenta suplente.
- Segismundo Guerra del Río Cárdenes, vocal suplente.
- Yolanda Castelo González, secretario/a suplente.

Alta:

- Otilia María García Cárdenes, vocal titular.
- Segismundo Guerra del Río Cárdenes, presidente suplente.
- Yolanda Castelo González, vocal suplente.

2. **Sobre la competencia**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.j) de los Estatutos del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria y, en virtud de Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de octubre de 2023, corresponde a la gerencia del IMD.

3. **En relación con el artículo 147.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 167.1 del mismo texto legal.**

Se informa que la presente propuesta de resolución, de fecha 10 de abril de 2026, es conforme a la normativa aplicable.

Por ello, a la vista de los antecedentes y fundamentos jurídicos expuestos, de acuerdo con la propuesta de resolución de la jefa de sección de administración y gestión del IMD, de fecha 10.04.2026, con la conformidad de la gerencia; esta gerencia del IMD, al amparo de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria y en virtud de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de octubre de 2023:

Documento firmado por:	Fecha/hora:
YOLANDA CASTELO GONZÁLEZ	10/04/2026 09:46
ELOY GARCÍA ARMAS	10/04/2026 10:28
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	10/04/2026 10:48



Ref.: EGA/YCG
Expte.: (RRHH) MOD TRIBUNAL ESTAB
Trámite: Resolución de modificación del Tribunal Calificador del proceso de estabilización de veintidós (22) plazas de Oficial, personal laboral fijo, categoría equivalente al Grupo C, Subgrupo C2, incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria.

RESUELVE

Primera. - Designar el Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, según lo establecido en la base específica quinta de la presente convocatoria, que queda conformado tal y como se detalla a continuación:

	TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENTE/A	Sara Melián Castellano	Segismundo Guerra del Río Cárdenes
SECRETARIO/A	Iván González Henríquez	Mª Elena Rodríguez Barrera
VOCAL	Francisca Rosario Herrera Marrero	José María Cabrera Domínguez
VOCAL	Otilia María García Cárdenes	Yolanda Castelo González
VOCAL	Néstor Puga García	Alba González Atta

Segunda. - Ordenar la publicación de la resolución en la web del IMD, apartado trámites-convocatorias de empleo, para su general y público conocimiento.

Régimen de recursos. -

Contra este acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la plaza judicial que por reparto corresponda de la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, contra este acto expreso, podrá interponerse RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 124.2 de la Ley 39/2015, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo sin que se haya notificado resolución expresa, el recurso se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de SEIS MESES, contados a partir del día siguiente a aquel en que el recurso de reposición se entienda desestimado.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.

El Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria,
(Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de 23 de octubre de 2023)
Eloy García Armas

Documento firmado por:	Fecha/hora:
YOLANDA CASTELO GONZÁLEZ	10/04/2026 09:46
ELOY GARCÍA ARMAS	10/04/2026 10:28
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	10/04/2026 10:48



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

Ref.: EGA/YCG

Expte.: (RRHH) MOD TRIBUNAL ESTAB

Trámite: Resolución de modificación del Tribunal Calificador del proceso de estabilización de veintidós (22) plazas de Oficial, personal laboral fijo, categoría equivalente al Grupo C, Subgrupo C2, incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria.

Dada con la intervención del secretario del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 81.3 en relación con el artículo 28.3. e) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (ROGA).

Las Palmas de Gran Canaria.

EL SECRETARIO

ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 19, apartado a), de los Estatutos del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

La Jefe de Sección de Administración y Gestión IMD
(Resolución 420/2021, de 14 de febrero)
YOLANDA CASTELO GONZALEZ

COPA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
YOLANDA CASTELO GONZÁLEZ	10/04/2026 09:46
ELOY GARCÍA ARMAS	10/04/2026 10:28
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	10/04/2026 10:48